



RESOLUCIÓN SNC N° 130 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA "XXV CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA - CLEFA PARAGUAY".

Asunción, 19 de febrero de 2014

VISTO: El pedido presentado por el Prof. Arq. Ricardo Meyer, Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, en el cual solicita que sea declarada de interés cultural la "XXV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura - CLEFA Paraguay"; y,

CONSIDERANDO: Que, tiene como objetivo reunir a docentes, estudiantes, autoridades y profesionales provenientes de las Facultades de Arquitectura Públicas y Privadas de Latinoamérica que se hayan adherido a la Unión de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Latinoamérica - UDEFAL.

Que, uno de los deberes es realizar jornadas participativas de carácter académico, cultural, social y recreativo que sirvan para la integración latinoamericana.

Que, los objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura establecidos en el artículo 6° de la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura", expresa en sus incisos: b) fomentar el desarrollo de los procesos culturales d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, g) atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

Que, el Decreto N° 10278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la "Secretaría Nacional de Cultura" establece en su artículo 3°, inciso d) "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de Interés Cultural la "XXV CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA - CLEFA Paraguay" a realizarse del 19 al 23 de mayo de 2014.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL

Mabel Causarano
Mabel Causarano

Ministra - Secretaría Ejecutiva

Juan A. Domínguez
Juan A. Domínguez
Secretario General Interino